Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 03 JUN. 2024

VISTO el Expediente Nº UG-E-24020-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la solicitud de reparación de Mantenimiento y Reparación para el vehículo oficial PEUGEOT PARTNER dominio LJS-180, perteneciente a la Secretaria de Representación Política.

Que mediante Disposición D.G.A Ss. F.V. N° 013/2024, se aprueba el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada.

Que al momento de la fecha y hora límite para la recepción, no se registraron ofertas presentadas,

Que mediante Resolución Ss.P. y C. N° 12/2024, se aprueba el procedimiento y se realiza el segundo llamado.

Que al momento de la fecha y hora límite para la recepción, nuevamente no se registran ofertas presentadas.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracasada la Contratación Directa N° 36/24, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 01/2024 y Nº 188/23 y su modificación por Decreto N°565/23, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23 y 3227/23

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar FRACASADA la Contratación Directa N° 36/2024. Ello,por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F
N.D.G

RESOLUCIÓN Ss.P. y C. N° 13 /2024

Dra. DEBORA SOLANGE PEREYRA
SUBSECRETARIA DE PLANIF. Y CONTROL
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR